<u>ACTA Nº 061-2021</u> ESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 08 de noviembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".
- 2. El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".
- Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS".
- 4. Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del VI ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la asignatura de Nutrición Humana:
 - HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL DISTRITO DE AHUAYCHA TAYACAJA HUANCAVELICA.
 - HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN EN LOS POBLADORES DEL BARRIO CHALAMPAMPA DEL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA -HUANCAVELICA.
 - HÁBITOS Y ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS EN JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS DE EDAD.
 - HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE HUILTO (DANIEL HERNÁNDEZ).
- 5. Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del IV ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial correspondiente a la asignatura de ÉTICA DE LA PROFESIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL.
- 6. Renuncia formulada por el estudiante Aquino Mendoza Luis Charles de la escuela profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.





1.- El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".

Que, mediante OFICIO N° 257-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica según el acta de reunión N° 10 y la Ficha de Calificación suscrita por la Comisión Evaluadora de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria; solicita la aprobación mediante acto resolutivo el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica"; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".

2.- El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".

Que, mediante , OFICIO N° 258-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita se apruebe y emita el acto resolutivo correspondiente al Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica" el cual ha sido REVISADO y APROBADO por la Comisión Evaluadora de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, con 59 puntos, indica además que se han realizado observaciones con fines de mejora, las mismas que han sido levantadas por el equipo responsable; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica"

3.-Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS".

Que, mediante , OFICIO N° 258-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita se apruebe y emita el acto resolutivo correspondiente al Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS" el cual ha sido REVISADO y APROBADO por la Comisión Evaluadora de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, con 63 puntos, indica además que se han realizado observaciones con fines de mejora, las mismas que han sido levantadas por el equipo responsable; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS"

4.- Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del VI ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la asignatura de Nutrición Humana:

Que, mediante , OFICIO N° 260-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita se apruebe y emita el acto resolutivo correspondiente a los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del VI ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la asignatura de Nutrición Humana; los cuales ha sido revisados y aprobados por una Comisión Evaluadora de la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:







APROBAR

Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del VI ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la asignatura de Nutrición Humana.

5.- Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del IV ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial correspondiente a la asignatura de ÉTICA DE LA PROFESIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL.

Que, mediante, OFICIO N° 261-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita se apruebe y emita el acto resolutivo correspondiente a los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del IV ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la asignatura de Ética de la Profesión y Legislación Laboral; los cuales ha sido revisados y aprobados por una Comisión Evaluadora de la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria del IV ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial correspondiente a la asignatura de ÉTICA DE LA PROFESIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL.

6.- Renuncia formulada por el estudiante Aquino Mendoza Luis Charles de la escuela profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante OFICIO N° 265-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aceptación mediante acto resolutivo la renuncia del estudiante Aquino Mendoza Luis Charles de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la UNAT, luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

La renuncia formulada por el estudiante Aquino Mendoza Luis Charles de la escuela profesional de Ingeniería Industrial del II ciclo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

VICEPRESIDENTA ACADEMIC

RAIDE LA UNIVERSIDAD INALDE TAYACAJA I

E MEDINA RESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERNANDEZ MORULO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN